

SUSCRICION EN TODA ESPAÑA.

PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO.

OFICINAS.

PRIMESTRE. . . . 15 PERROS GRANDES
NUMERO SUELTO. UN PERRO CHICO.

DIRECTOR: JÚPITER.

IMPRESA DE ESTE PERIÓDICO
Y LIBRERIA DE LA PLAZA MAYOR, 25.

EL CONTRATO DE LA GASOLINA.

Este artículo, que está escrito desde hace algún tiempo, y el cual la fuerza de las circunstancias ha hecho que no se publique hasta ahora, vá á ser, por la misma causa, de actualidad.

En efecto; se vuelve á decir que la compañía privilegiada para el alumbrado por gasolina, que el año pasado le estableció en esta ciudad, vendrá otra vez con nuevos aparatos, para ver si obtiene mejores resultados que entonces y queda, por tanto, definitivamente adoptado en esta capital el sistema por el que tiene privilegio la empresa.

Que venga ésta en buena hora. Como no somos adversarios sistemáticos de ella, no la haremos la oposicion, si los aparatos perfeccionados facilitan un alumbrado conveniente;

pero la combatiremos, como antes lo hemos hecho, si el que establezca es tan imperfecto y tan imposible, cual el que tuvimos en Segovia durante la segunda mitad del año pasado y primeros dias del presente.

Por lo demás, ninguna ocasion mejor que esta para que nos ocupemos del contrato que la empresa de la gasolina hizo con el ayuntamiento, en Julio de 1880; á fin de que, si esta corporacion otorga otro nuevo compromiso, cuide de no hacerle hasta convencerse por ensayos repetidos, sin que quede género alguno de duda, que el procedimiento nuevo de alumbrado tiene ventajas notables sobre el antiguo, y no resulte, despues de originar más gastos al ayuntamiento, que éste tenga que rescindir el contrato ó conformarse con ver á Segovia en las tinieblas, todas las noches del año.

Ahora, empecemos nuestra tarea, teniendo siempre á la vista la copia del contrato escriturado, que debemos á la amabilidad del Sr. Entero.

Ante todo, el público de Segovia, que sabe cual fué el resultado obtenido con el alumbrado de gasolina, necesita conocer el juicio que este mereció al municipio cuando se verificaron los primeros ensayos.

Héle aquí:

En la sesion extraordinaria celebrada por el ayuntamiento, el dia 22 de Junio de 1880, con el exclusivo objeto de terminar el contrato para el alumbrado público de esta capital, manifestó la comision del municipio: (1) «Que respecto á la *mayor ventaja* del alumbrado por el sistema de petroleo refinado en aparatos cual los de que la Em-

(1) Las palabras que van entre comillas están tomadas de la copia de la escritura con su misma orto grafia.

presa tiene el privilegio por veinte años, *no hay duda alguna* en vista de las pruebas hechas de que existe aquella ventaja, máxime cuando es preciso convenir en que el farolage y alumbrado que está hoy sirviendo es de *malas condiciones y del que ya no se usa en Capitales de Provincia si no en Villas y Lugares* y el Ayuntamiento tenía que pensar *de todos modos* en renovar por lo menos el farolage, para no conseguir mas que una reforma á medias y de coste.»

Vemos, pues, que el ayuntamiento, que apreció la *exactitud* de lo expuesto por la comision, no es infalible, ni mucho ménos; puesto que todos hemos observado que, léjos de tener ventaja alguna, el alumbrado por la gasolina, tal como se estableció en esta ciudad tiene mil inconvenientes y, entre ellos, el primero de no lucir.

Pero en alguna cosa habíamos de estar de acuerdo con el ayuntamiento; y, en efecto, creemos como él que el farolage y alumbrado actuales son de *malas condiciones*, impropios de una capital como Segovia y dignos solamente de uno de aquellos míseros lugares de la tierra.

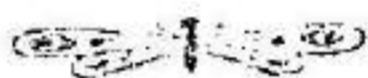
Mas si esto crée con nosotros el ayuntamiento ¿por qué no modifica el farolage que ha quedado en peor estado por la adiccion de los depósitos que se colocaron cuando se usaba la gasolina y que hoy no sirven absolutamente de nada, como no sea para hacer más antiestética la forma de los faroles?

Y ¿por qué, si el alumbrado que tenemos no es de buenas condiciones, ha de continuar

por más tiempo? ¿Por qué no adoptar otro que las reuna mejores? ¿O es que el ayuntamiento supone que, aparte el de la gasolina, no hay alumbrado posible; que la gasolina es el *no más allá* en materia de alumbrado y que no habiendo dado esta los resultados apetecidos habia que renunciar al mejoramiento del alumbrado de Segovia?

Despues de la ingénuu confesion que ha hecho, el municipio está en la obligacion de trabajar activamente para que desaparezca el alumbrado de *malas condiciones* que hoy tenemos y desaparezca tambien el farolage, que *de todos modos* habia que pensar en renovar, segun el mismo municipio asegura.

(Se continuará.)



IMPRESIONES TEATRALES.

El coliseo de esta capital ha vuelto á abrir sus puertas con una compañía cómico-dramática, que, segun hemos podido juzgar por el corto número de funciones que hasta ahora ha dado, es un cuadro de condiciones bastante apreciables.

Con *El octavo no mentir*, de Echeagaray (don M.), inauguró la compañía sus tareas, y ya en dicha obra revelaron sus excelentes dotes de actores la señora Agosti y los señores Calvo, Cortés y Montijano. La señora Francesconi hizo tambien lo que pudo, aunque el papel insignificante que desempeñaba no era para alcanzar grandes triunfos.

En la comedia de Ramos Carrion, *La mamá política*, y en el drama *El camino de presidio*, consiguieron tambien los artistas captarse las simpatias del público que aquellas noches ocupaba el teatro; pero cuando más dignos se hicieron de los aplausos de la concurrencia fué en la representacion de la preciosa comedia titulada *El guardian de la casa*.

En ella, la señora Agosti y el señor

Calvo particularmente, estuvieron inimitables en el desempeño de sus respectivos papeles y la escena del segundo acto, columpiándose en las mucedoras, la interpretaron con delicadeza tal, que satisfizo al más exigente.

En el tercer acto, acaso el mejor de la obra, magistralmente interpretado, el público premió con sus aplausos á los actores, á quienes obligó á presentarse en el palco escénico.

El guardian de la casa, en la que el señor Cortés hizo un protector de animales, sin igual, creemos que dará buenas entradas á la empresa (que debe seguir poniéndola en escena) cuando el público se entere de las bellezas de la obra, muchas de las cuales pasaron para él desapercibidas en la primera representacion.



PROMESAS DE UN CANDIDATO.

«Segovia, Segovia amada si con el tal llega á ser, por mí estar lo aministrada, en un eden transformada muy pronto te habrás de ver!

No habrá ningun sacrificio que por tí no haga gustoso. ¡Habla! que, al menor indicio, cuanto te sea propicio ejecutaré amoroso.

Yo haré que el mundo se asombre de tu importancia y riqueza, y yo te daré renombre porque veas que soy hombre que tengo una gran cabeza.

En un mes ó una semana, cuando á mí me dé la gana, en un minuto, si quiero, tú serás la soberana, la reina del mundo entero.

Empleando mi influencia, con la mayor complacencia trasladaré á tus confines de Valencia los jardines y hasta..... el puerto de Valencia

Un palacio veneciano haré de cada morada; y aquí se darán la mano

el acueducto romano
y la Alhambra de Granada.

Cuanto bueno el mundo encierra,
las industrias de Inglaterra
como la sal de Carmona,
todo, mi humilde persona
lo trasportará á esta tierra.

¿Ferro-carriles? ¡Gran Dios!
No tendrás uno, ni dos,
sinó veinte, ó treinta, ó ciento,
y más ligera que el viento
irás del progreso en pos.

Si tú me pides la Luna,
Segovia, te la daré
sin dificultad alguna,
y, si quieres, bajaré
las estrellas una á una.»

Este mismo pretendiente,
el segoviano valiente
que asegura tantos dones,
se dormirá en las sesiones
pero..... muy tranquilamente.

Dice un periódico de Madrid:

«La Sociedad de Concierdos prepara
uno notable para el próximo domingo,
y de cuyo concierto ya hemos anunciado
algunos por menores.

La Sociedad ejecutará la ópera de
Beethoven *Egmont*, arreglada para
concierto: el argumento de la obra
modificado y acomodado á Juan Bravo,
el noble comunero segoviano, ha sido
escrito en verso, en forma de leyenda
dramática, por uno de nuestros prime-
ros poetas.

De la lectura de dicho libro, que
será alternando con las piezas musica-
les, referentes á las escenas relatadas,
está encargado el primer actor D. Ra-
fael Calvo.

Tanto por la novedad del espectá-
culo cuanto por las bellezas que con-
tienen la *partitura* del inmortal maes-
tro, y la leyenda en verso, creemos
que no será esta la única vez que se
ofrezca al público, y que ha de ser un
verdadero acontecimiento artístico.»

No nos extraña que en Madrid se
quiera también rendir un tributo de
admiración al teatro segoviano. Juan
Bravo luchó, hasta morir, bajo la ban-
dera del derecho, y los amantes de
tan bendita causa, no pueden menos,
cualquiera que sea su pátria, de sentir-
se impulsados á honrar la memoria del
insigne hijo de Segovia.

DIALOGO

escuchado en la Plaza, el viernes
por la noche.

—¡Aquí huele á chamusquina!
—No se asuste usted, Joaquina;
es pólvora, que se gasta
porque ha salido á subasta
la línea de ésta á Medina.

—¡Mire usted; como un rehilete
surca aquel cohete el espacio!....
Dígame usted, don Ignacio,
¿corre el tren igual que un cohete?
—El tren..... ya vá más despacio.

—¿Con que la locomotora
muy pronto aquí ha de llegar?....
Más... ¿qué es lo que suena ahora?..
Me ha parecido escuchar.....
—¡Eso es música, señora!



EN UN PALCO DEL TEATRO.

—¿Qué te parece, Pascual,
de aquellos dos abanicos?
—Que nunca he visto otro igual;
porque, á la verdad, son ricos,
muy ricos..... de material.

Y si he de decir, Cristino,
cuanto sobre ellos opino,
tendré tambien que añadir,
que de aspas pueden servir
para mover un molino.



NO ES LO MISMO PREDICAR....

Lo que á otros causa contento,
me llena á mí de amargura:
¡Ya estoy en candidatura
para ser de ayuntamiento!
Y tendré un gran sentimiento
si triunfo en la votación,
pues tengo la convicción
que, aunque soy hombre formal,
si me nombran concejal,
no asistiré á una sesión.

Cuando nada me ha importado
á la sesión he acudido
y, sin quedarme dormido,
horas y horas allí he estado.
Pero entonces he notado
que algun concejal faltaba
y otro en su banco roncaba
con el sueño más tranquilo;
y, al verlo, sudando el quilo,
de mal humor me marchaba.

Por eso tengo el temor
de que á mí igual me suceda,
sin que remediarlo pueda,
cuando llegue á regidor.

Me pasará, si señor,
y alguno que esté observando
de mí saldrá murmurando....
Pero, nó; yo he de evitar
que lleguen á murmurar,
prohibiéndolo en un bando.



Leo en un colega madrileño:
«Anteanoche, ya muy tarde, fueron
conducidas á la prevención unas muje-
res que promovieron una gran reyerta
y escándalo en la calle de Jardines, ne-
gándose tambien á obedecer á los agen-
tes de la autoridad, á quienes amena-
zaron.»

¡Y eso lo hace el *sexo débil*,
afirmando que es *esclavo*!
¿Pues qué no haría, señores,
si estuviera *emancipado*?



SEMBLANZA.

Respetable caballero,
alto, grueso y elegante;
de simpático semblante,
ni risueño, ni severo.

Por lo que vi y lo que infiero
después de cierta visita,
este señor no limita
su entusiasmo desmedido,
y el viernes, de gozo henchido,
no cabía en la levita.



Solucion á la charada del número 32.
PE-ÑAS-CA-LES.

Paula V.—Teresa y Dolores Gonza-
lez (Madrid.)

Al rombo de novedad.

O
V I
A S A
V I D A
O S U N A
I D U S
A N A
A S
A

Dominga Villa.—Cándido Madrigal



CHARADA.

—*Dos-primera* ¿dónde vas
corriendo tan presuroso?
—Voy, amigo *prima tercia*,
á salir para mi *todo*,
por ver si, como en Segovia,
hay allí tanto alboroto.

ELECCIONES.

Muy rotas tengo las botas y otras no puedo comprar; pero, con las botas rotas, aunque tú, Claudio, no votas, yo voy corriendo á votar.

ANUNCIOS.

OCASION.

Se vende una partida de géneros para trages de caballero. Enterará del precio el Procurador D. Gaspar Cabrero, calle de la Herrería, número 9, duplicado.

JUEGO DE PELOTA DE SAN MILLAN, DESPACHO DE VINOS Y ALMACEN DE HARINAS Y SALVADOS DE LA CASTELLANA.

En este mismo establecimiento se expenden maderas de Valsain, de todas clases. Gran surtido de rollos y varas de varias dimensiones, para emparrados.

3-d

LOS TIROLESES.

NUEVO LOCAL, ATOCHA, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO, MADRID.

ENTRADA LIBRE. PRECIOS FIJOS.

Se sirven con puntualidad todos los pedidos que nos hagan de provincias.

Aunque no esté bien formada de una niña la cabeza, con una peina adornada tiene mucha más belleza que una testa coronada.

Si tú, lectora, quisieses, por muy pocos intereses, bonita peina comprar, ven á buscarla al Bazar que tienen los *Tirolenses*.

2,000,000 de Reales

à ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el GOBIERNO EN HAMBURGO (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo GARANTIZA, con TODA LA HACIENDA PUBLICA del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de REALES que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	1,250,000	=	1,250,000	24 premios de 50,000
1 premio de	750,000	=	750,000	5 » » 20,000
1 » »	500,000	=	500,000	3 » » 30,000
1 » »	375,000	=	375,000	54 » » 25,000
1 » »	250,000	=	250,000	5 » » 20,000
2 premios »	200,000	=	400,000	105 » » 15,000
3 » »	150,000	=	450,000	263 » » 10,000
4 » »	125,000	=	500,000	12 » » 7,500
2 » »	100,000	=	200,000	2 » » 6,000
12 » »	75,000	=	900,000	631 » » 5,000
1 premio »	60,000	=	60,000	etc. etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar MAS QUE LA MITAD de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete ORIGINAL entero,
45 Reales por medio billete ORIGINAL.
22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sírvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó setlos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo

La casa expendedora principal del Sorteo,

ISENTHAL y C.ª
HAMBURGO.

(ALEMANIA.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace CASI 100 AÑOS que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al PUBLICO ESP. NOL por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas ordenes se nos dirijan.

LOS CHOCOLATES

DE LA

FABRICA DE LA FUENCISLA,

SE VENDEN EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Plaza Mayor.—En el almacén de ultramarinos de Salgado y en la confitería de L. Herranz.

Caño Seco.—Ultramarinos de Severiano.

Calle Real.—Tienda de Cabrerizo, bajada al Salon.

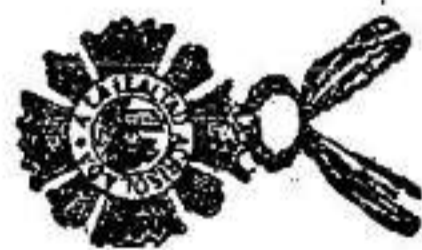
Calle de San Francisco, número 24.—Tienda de conestibles.

La fábrica está situada entre San Marcos y la Vera Cruz.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO.

Imprenta de RUBIO, sucesor de ALBA
Calle de la Potenda, núm. 5.

En Segovia, farmacia de M. Llover.
Dr. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.



CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARABE.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Esta infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

